



JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO
Medellín - Antioquia
Carrera 52 No. 42-73 Teléfono 2328525 Ext.2602
j02labmed@cendoj.ramajudicial.gov.co

23 de mayo de 2023

Proceso:	EJECUTIVO LABORAL
Ejecutante:	OSCAR DARIO VILLEGAS
Ejecutado:	RUBIELA DEL SOCORRO LONDOÑO PÉREZ y otros
Radicado:	05001310500220230015500
Asunto:	Ordena requerir

En el proceso Ejecutivo laboral promovido por OSCAR DARIO VILLEGAS contra RUBIELA DEL SOCORRO LONDOÑO PÉREZ, CRIZ VIVIANA LONDOÑO PÉREZ, JOHN STIVEN MEJÍA LONDOÑO, INGRID NARYIVI y NICOLL MEJÍA LONDOÑO, se accede a la solicitud presentada por la parte demandante, con relación a requerir a la Armada Nacional para que cumpla con la orden impuesta al decretarse la medida cautelar de embargo sobre la cuenta por cobrar a cuenta de sobro a nombre de los ejecutados, dada la respuesta suministrada al oficio No.142 de abril 25 de 2023. (ver anexo 16 E.D.).

Se ordena requerir al MINISTERIO DE DEFENSA-ARMADA NACIONAL con el fin de que proceda de conformidad con la medida cautelar ordenada mediante el oficio No.142 de abril 25 de 2023 y en los términos indicados, toda vez que lo que se pretende, es el embargo sobre la indemnización y los intereses moratorios que recibirán los demandados por la condena en el proceso de reparación directa que adelantan en esa entidad a su favor. Líbrese el oficio correspondiente.

Notifíquese y Cúmplase

CARLOS FERNANDO SOTO DUQUE
JUEZ

Firmado Por:
Carlos Fernando Soto Duque
Juez
Juzgado De Circuito
Laboral 002
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **dab71e001cc41b824adf691dbbe89603980c50e13944786e2869d23638f2b71c**

Documento generado en 23/05/2023 11:31:49 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>